

PROYECTO: APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN LA CIUDAD DE HUESCA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El carácter de centralidad administrativa y de servicios de la ciudad de Huesca en el territorio la convierte en centro neurálgico de actividades comerciales, educativas, sanitarias, de servicios y de ocio, extendiéndose su influencia mucho más allá de sus límites territoriales.

El uso extendido del vehículo particular desde los años 90 ha cambiado en los últimos años dando paso a un modelo de movilidad mucho más sostenible que se recoge en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huesca. Una de las actuaciones necesarias para reducir la presencia de vehículos a motor en el núcleo urbano de Huesca es la implantación de aparcamientos disuasorios en los principales accesos a la ciudad.

El plan de aparcamientos disuasorios de Huesca ha incluido las siguientes áreas:

- Parcela sin edificar sita en la calle PILAR LORENGAR, con referencia catastral 3293401YM1639C0001AO (acceso desde A-132)
- Parcela sin edificar sita en la calle IRENE IZARBEZ 8, con referencia catastral 4172508YM1647S0001QJ (acceso desde A-1212)
- Zona de aparcamiento existente en la Calle Ramón y Cajal 88 (acceso desde N-240)

Cabe diferenciar las actuaciones llevadas a cabo en áreas que han requerido una transformación completa del suelo para la construcción de un aparcamiento disuasorio (las dos primeras) de la tercera, que es un área que ya está siendo destinada a aparcamiento pero que, para poder formar parte de la red de aparcamientos disuasorios de la Ciudad de Huesca ha requerido de una intervención en cuanto a delimitación y seguridad.

Las tres áreas que destinadas a aparcamientos disuasorios son de propiedad municipal

Aparcamiento Pilar Lorengar:

Características de la instalación:

Plazas de 2,50*5,00 metros, en calles con anchuras en torno a los 5 metros, y accesos y salidas de 3 metros, con zonas de recorridos peatonales diferenciados, 6 plazas de aparcamientos accesibles, 6 puntos para recarga del coche eléctrico, y alumbrado suficiente para el correcto uso del aparcamiento.

Como criterio general de diseño se ha buscado crear un espacio verde, independientemente de su uso de aparcamiento, con suficiente arbolado y con pavimentos ecológicos y altamente filtrantes.



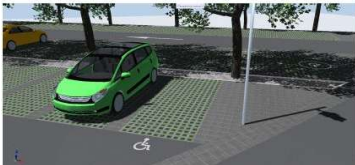
APARCAMIENTO DISUASORIO

CALLE PILAR LORENGAR











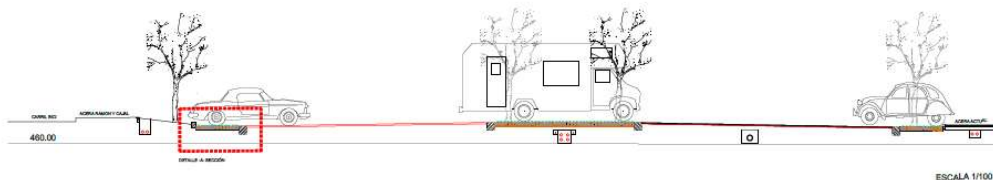
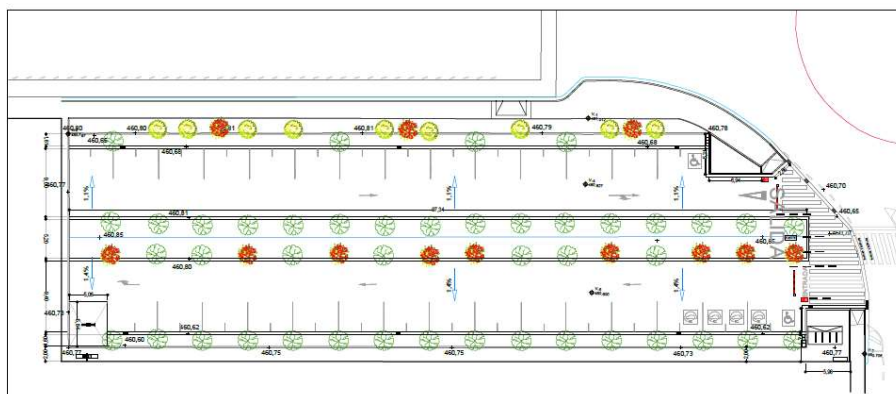





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

« Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU »

Aparcamiento C. Ramón y Cajal:



Características de la instalación:

Plazas de 2,50*5,00 metros, en calles con anchuras en torno a los 5 metros, y accesos y salidas de 3 metros, con 2 plazas de aparcamientos accesibles, 2 puntos para recarga del coche eléctrico, y alumbrado suficiente para el correcto uso del aparcamiento. Se han realizado las instalaciones necesarias para la utilización de parte del aparcamiento por autocaravanas. Se han colocado tres armarios con cuatro cargadores, zona de descarga de aguas grises, zona de vaciado de aguas negras y red de abastecimiento.

Como criterio general de diseño se ha buscado crear un espacio verde, independientemente de su uso de aparcamiento, con suficiente arbolado y con pavimentos ecológicos y altamente filtrantes.

Aparcamiento C. Zaragoza:



Características de la instalación:

Plazas de 2,50*5,00 metros, en calles con anchuras en torno a los 5 metros, y accesos y salidas de 3 metros, con 2 plazas de aparcamientos accesibles, 2 puntos para recarga del coche eléctrico, y alumbrado suficiente para el correcto uso del aparcamiento.

Como criterio general de diseño se ha buscado crear un espacio verde, independientemente de su uso de aparcamiento, con suficiente arbolado y con pavimentos ecológicos y altamente filtrantes.